

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolo del Distrito Notarial de Santa Cruz de la Palma al Notario de dicha localidad don Juan José Ecenarro Anzorandía.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Santa Cruz de la Palma, cargo que se halla vacante por traslado del Notario que lo desempeñaba, don Pompeyo Crehuet Julia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo a don Juan José Ecenarro Anzorandía.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2487/1966, de 3 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Antonio Fernández González pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Antonio Fernández González pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno del corriente mes y año quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2488/1966, de 6 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Agapito Lapuente Miguel pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Agapito Lapuente Miguel pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2489/1966, de 10 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General Auditor al Coronel don Antonio López Blanco, nombrándole Subinspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Jefe de la Sección de Justicia del Ministerio de Marina.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en ascender al empleo de General Auditor, con antigüedad del día quince de septiembre del año en curso, al Coronel Auditor don Antonio López Blanco, nombrándole Subinspector General del Cuerpo Jurídico de la Armada y Jefe de la Sección de Justicia del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2490/1966, de 10 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo 13 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 el General Subintendente don Luis Maldonado Girón.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General Subintendente don Luis Maldonado Girón pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo trece de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día dieciséis de septiembre del año actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2491/1966, de 10 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del General Auditor de la Armada don Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren.

Por cumplir el día catorce de septiembre del año en curso la edad reglamentaria para ello, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer pase a la situación de reserva en dicha fecha el General Auditor de la Armada don Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2492/1966, de 29 de septiembre, por el que se dispone que el General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada, don Angel Vázquez da Porta, cese en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Angel Vázquez da Porta cese en el cargo de Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 2493/1966, de 29 de septiembre, por el que se nombra Comandante general del Arsenal de Cartagena, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Enrique Polanco Martínez.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Comandante General del Arsenal de Cartagena, en destino de superior categoría, al Contralmirante don Enrique Polanco Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ